

Alamedilla



2 Alamedilla

cuarenta maravedís

SELLO CUARTO, QUARENTA
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Alamedilla.

Valga para el año de mil ochocientos doce

Por mandado del Señor Alcalde Domingos Mateos. de este
lugar de Alamedilla doy el presente, testimonio de
haberse remito los vecinos de este lugar en la parroquia
Con el objeto de Jural. la Constitución y declarada una misma Solen-
leída Constitución y leída la Exortación por el Párroco. Se Juró
por Dios y los Santos Evangelios guardar la Constitución de la
monarquía Española sancionada por las Cortes Generales y Extra-
ordinarias de la Nación y Ser fieles al Rey y Obediendo este
auto. Secando. el testum de Cuarenta y Diez. Doy el presente
testimonio por mandado del Sr. Alcalde. Para que sea remiti-
do. a la Jefencia del Reino y Para que Corte lo firme Junto
Con Dho. Sr. Alcalde y Señor Cura Párroco. En este lugar
de Alamedilla a diecinueve de octubre de 1812

Domingo Matheos

J. como Párroco.

Juan Mendez morante

Como fiel de Dho
Juan Antonio Hernandez